SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 3

Nivel de Entidad: 12	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Fecha de Emisión : 03 / 06 / 2015

Entidad:1	SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES.
Unidad Compradora (Código SICP) 1012	

ID del Llamado:	291.407	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa 07/2015

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS DE IMPRESORAS

Proveedor:	COMPU SHOP	RUC:	489057-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROC.	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet F 4280_1660 NEGRO (original).	Unidad	HP	ASIA	46	91.960	4.230.160
2	2	Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet F 4280_1660 COLOR (original).	Unidad	HP	ASIA	19	110.000	2.090.000
3	3	Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet D 2460-1560_ NEGRO (original).	Unidad	HP	ASIA	14	86.020	1.204.280
4	4	Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet D 2460-1560_ COLOR (original).	Unidad	HP	ASIA	14	114.950	1.609.300
5	5	Cartucho de tinta para impresora PROK 8600 HP_ NEGRO (original).	Unidad	HP	ASIA	4	134.200	536.800
6	6	Cartucho de tinta para impresora PROK 8600 HP _ COLOR AZUL (original).	Unidad	HP	ASIA	1	96.030	96.030
7	7	Cartucho de tinta para impresora PROK 8600 HP _ COLOR FUCCIA (original).	Unidad	HP	ASIA	1	96.030	96.030
8	8	Cartucho de tinta para impresora PROK 8600 HP _ COLOR AMARILLO (original).	Unidad	HP	ASIA	1	96.030	96.030
						TOTAL		9.958.630

SON GUARANÍES:	NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS TREINTA.		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde:03/06/2015	Hasta: 31/12/2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales- 25 de Mayo 1091 c/ Brasil.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	5	1	0	340	10	1	99	9.958.630
						Total:			9.958.630

COMPU SHOP	15-06-15	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Luis Alberto Bogado Poisson